

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE AKIL DE FECHA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de **Akil**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con **00** minutos, del día **14** mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **Akil**, ubicado en el predio número **48** de la calle **25**, entre **20** y **22** de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **sesión ordinaria**.

En uso de la palabra, C. **Raúl Becerra García** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Akil**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **18** horas con **00** minutos del día **14** de abril del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

Continuando en uso de la voz, el Consejero Presidente, C. **Raúl Becerra García** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. **Claudio Cab Nic** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Raúl Becerra García**,
Consejera Electoral, C. **Gemima May Puc**,
Consejero Electoral C. **Luis Alberto Cab Ucan**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Claudio Cab Nic**, con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:
Partido Revolucionario Institucional, C. **Isidora Mendicuty Nic**.
Partido Revolucionario Institucional, C. **Huygens Amir Yah May**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Juan Carlos Ortegón Buenfil**
Partido del Trabajo, C. **Lazaro Chan Nic**
Partido Verde Ecologista de México C. **Asunción Colli Chable**
Movimiento Ciudadano, C. **Jose Ricardo Puc Ek**
Partido Encuentro Solidario, C. C. **Karla Esther Ek Cen**

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación



Asunción Colli Chable
José Ricardo Puc Ek
Edrain Cab Cocobol
Karla Esther Ek Cen

Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente, solicitó que prosiga el secretario con el siguiente orden del día, en la cual el secretario ejecutivo menciona de acuerdo al punto número tres de la orden del día es la declaración del QUORUM LEGAL, seguidamente el Consejero Presidente menciona De acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de akil, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Oficio sin numero del partido morena con fecha 8 de mayo en la cual solicita copia del acta de sesión del día 7 de mayo, así como copia de la planilla del partido revolucionario institucional aprobado en la sesión del mismo día.

Oficio DEOEPC/06/2021 signada por el Lic Christian Rolando Hurtado Can, en la cual informa que la plataforma del programa de formación virtual para los consejeros y secretarios, permanecerá abierto hasta el día 30 de mayo del presente



Asunción Colli Chable
José Ricardo Puc
Edrain Cub Cocom Ebe

Karla Esther Ek can



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Oficio sin numero del partido de la revolución democrática con fecha 11 de mayo en la cual solicita copia certificada del acta de sesión del día 7 de mayo

Oficio sin numero del partido movimiento ciudadano con fecha 11 de mayo en la cual solicita copia del acta de sesión del día 7 de mayo, así como copia del acuerdo aprobado conforme a lo establecido en la sentencia SX-JDJC-812/2021.

Oficio sin numero del partido revolucionario institucional con fecha 11 de mayo en la cual solicita copia certificada de todo el expediente de su solicitud de registro, y de todo lo actuado en la aprobación del registro de candidaturas del partido revolucionario institucional.

Escrito presentado por el C, Saul Armando Nic Chable con fecha 11 de mayo en contra del acuerdo CM/AKIL/013/2021 aprobado por el Consejo Municipal Electoral de Akil en sesión extraordinaria el día 7 de mayo, el cual se publicó en el estrado de este consejo, para los fines legales correspondientes.

Oficio del partido Revolucionario Institucional con fecha 12 mayo del 2021, en la cual nombra como representante suplente al C. Edgar Ariel Gongora Gongora. En sustitución del representante anterior.

Oficio del partido Morena con fecha 13 mayo del 2021, en la cual nombra como representante suplente al C. Manuel Jesus Dominguez Mis.

Oficio del partido Fuerza por Mexico con fecha 13 mayo del 2021, en la cual justifica todas las ausencias de su representante en las sesiones anteriores.

Oficio CGSE/324/2021 signado por el Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado secretario ejecutivo del consejo general, en la cual remite la cedula de notificación impresa firmada electrónicamente (INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA PRESENTADO POR EL C. SAUL ARMANDO NIC CHABLE) del acuerdo de fecha 12 de mayo del presente Dictado por el Magistrado ADIN ANTONIO DE LEON GALVEZ relacionado al expediente SX-JDC-812/2021 asi mismo los anexos correspondientes.

Oficio CGSE/325/2021 signado por el Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado secretario ejecutivo del consejo general, en la cual remite la cedula de notificación impresa firmada electrónicamente del ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SAUL ARMANDO NIC CHABLE en contra del acuerdo CM/AKIL/013/2021 Aprobado por el Consejo Electoral Municipal de Akil en fecha 7 de mayo del presente, este acuerdo fue Dictado el día 12 de mayo del 2021 por el Magistrado ADIN ANTONIO DE LEON GALVEZ con el siguiente numero de expediente SX-JDC-9922/2021 así mismo los anexos correspondientes, de igual manera se le dio cumplimiento a lo ordenado en el punto tercero inciso A la cual solicita se fije en estrados en un plazo de 72 horas para los fines legales correspondientes.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día;

Asuncion Coll: Chable
José Ricardo Puc EK
Karla Esther ek cen

[Handwritten signatures]





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

a lo que el Secretario Ejecutivo menciono en cumplimiento del punto número seis del orden del día, siendo este la Aprobación en su caso del acuerdo CM/AKIL/014/2021 por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. en este consejo municipal, seguidamente menciona los siguiente: A continuación, procedo a leer el acuerdo primero y segundo;

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

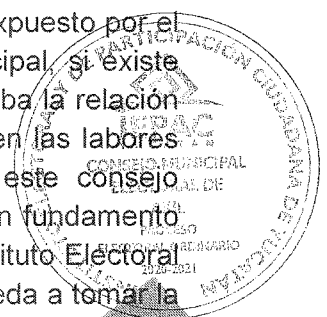
NÚMERO	NOMBRE
1	KEVIN DAVID CAMPOS ROMERO
2	DEYMI SOFIA CHAN NIC
3	ROBERTO DANIEL GONGORA CANTE
4	MARCO ANTONIO UCAN NAH

SEGUNDO.- Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido el Consejero Presidente menciono lo siguiente: en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. en este consejo municipal; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, Le solicito al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo menciona lo siguiente: Con mucho gusto Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedo a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Asunción Colli Chable
José Ricardo Puc EK*

Karla Esther ex con

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta de la votación, informo que, el proyecto de acuerdo **CM/AKIL/014/2021** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. en este consejo municipal, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes. -----

Así mismo menciono que siendo las 18: 14 minutos se integra a la mesa de sesión el C. Efraim Cab Cocom, representante propietario del Partido Morena. -----

Seguidamente el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo que prosiga con el siguiente punto del orden del día. -----

a lo que el Secretario Ejecutivo menciono en cumplimiento del punto número **siete** del orden del día, siendo este la Aprobación en su caso del acuerdo **CM/AKIL/015/2021** por el que se aprueba el Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. seguidamente menciona los siguiente: a continuación procedo a leer el considerando 9 y 10 el acuerdo primero y segundo;

9. Que de conformidad con el inciso i) del apartado 5.2 del Anexo Técnico del Convenio de Colaboración INE-IEPAC, para las elecciones locales, las y los CAE Locales, serán los encargados de llevar a cabo las actividades de asistencia electoral durante la integración de los paquetes electorales de la elección local, la entrega de los paquetes electorales locales a las y los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, la implementación de los mecanismos de recolección y traslado de los paquetes electorales locales al término de la jornada electoral; así como, auxiliar en los cómputos locales distritales y/o municipales.

10. Que consecuentemente con lo anterior, este Consejo Municipal se apoyará de las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo para el auxilio de las actividades mencionadas, a efecto de cumplir con lo estipulado en el modelo operativo, por lo que se pone a consideración del Pleno de este Consejo, el listado anexo que forma parte integral de este Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo Electoral Municipal de Akil Yucatán, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.



Edman Cab Cocom Ek
Asunción Coll: Chable
José Ricardo Puc Ek
Karla Esther Ek cen

[Handwritten signatures]



SEGUNDO. Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.

Acto seguido el Consejero Presidente menciona lo siguiente: en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. en este consejo municipal; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, Le solicito al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo menciona lo siguiente: Con mucho gusto Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedo a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta de la votación, informo que, el proyecto de acuerdo **CM/AKIL/015/2021** por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento. en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. en este consejo municipal, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Seguidamente el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo que prosiga con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo punto alguno a tratar se prosigió con el siguiente punto



Asunción Calli Charlé
Jose Ricardo Puc EK
Karla Esther EK cen

[Handwritten signatures]

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **25 minutos**, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **TRES** votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las **18 horas con 21 minutos** declara un receso de **25 minutos**, regresando a las **18 horas con 46 minutos**. -----

Siendo las **18 horas con 46 minutos**, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

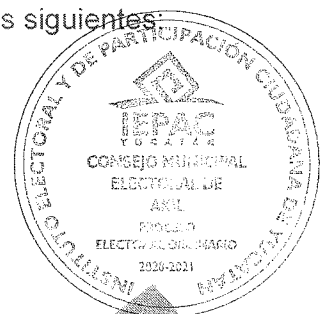
A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **Raúl Becerra García**,
Consejera Electoral, C. **Gemima May Puc**,
Consejero Electoral C. **Luis Alberto Cab Ucan**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. **Claudio Cab Nic**, con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **Isidora Mendicuty Nic**
Partido Revolucionario Institucional, C. **Huygens Amir Yah May**
Partido de la Revolución Democrática, C. **Juan Carlos Ortegón Buenfil**
Partido del Trabajo, C. **Lazaro Chan Nic**
Partido Verde Ecologista de México C. **Asunción Colli Chable**
Movimiento Ciudadano, C. **Jose Ricardo Puc Ek**
Morena, C. **Efraín Cab Cocom**
Partido Encuentro Solidario, C. **Karla Esther Ek Cen**

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo



que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,

por lo que el Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del **Consejo Municipal Electoral de Akil** de fecha **14 de mayo** de 2021; y no habiéndola, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo. **Claudio Cab Nic** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto **TRES** votos a favor. -----

Acto seguido el Consejero Presidente **C. Raúl Becerra García** solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente **C. Raúl Becerra García**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día **14 de mayo** de 2021, siendo las **18 horas con 50 minutos**. -----

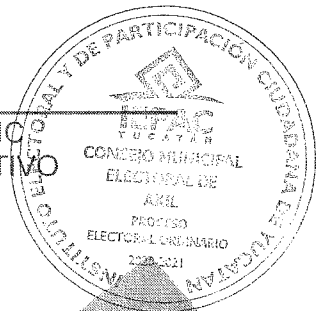
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. RAÚL BECERRA GARCÍA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. CLAUDIO CAB NIC
SECRETARIO EJECUTIVO

C. GEMMA MAY PUC
CONSEJERA ELECTORAL

C. LUIS ALBERTO CAB UCAN
CONSEJERO ELECTORAL



Asunción Colli Chable
José Ricardo Puc Ek
Edyem Gab Cocum Ell
Karla Esther EK cen

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS



C. ISIDORA MENDICUTY NIC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL



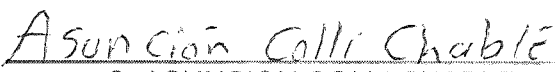
C. HUYGENS AMIR YAH MAY
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



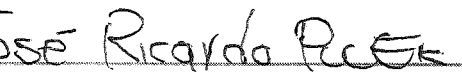
C. JUAN CARLOS ORTEGON BUENFIL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCION DEMOCRATICA



C. LAZARO CHAN NIC
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



C. ASUNCION COLLI CHABLE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



C. JOSE RICARDO PUC EK
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



C. EFRAIN CAB COCOM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA



C. KARLA ESTHER EK CEN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA YUCATAN



REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REDES SOCIALES PROGRESISTAS

C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
FUERZA POR MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Arcel en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Arcel, Yucatán, a 14 de Abrego de 2021.

